

## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
DE CERER S. A.

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico 2015, la compañía mantiene sus ingresos en comparación con el año anterior. Es importante informar que los registros contables cumplen con las normas de contabilidad.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación real de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

**ATENTAMENTE**



Henry Ávila Condoy  
COMISARIO  
C.I. 0916054596